



ACUERDO POR EL CUAL EL PLENO DEL CONCEJO APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ANTECEDENTES

1. Que en el mes de noviembre de 2025, la Alcaldía Cuauhtémoc recibió el Techo Presupuestal designado para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, con base en el artículo 27, fracción XXV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, indicando las fechas establecidas para llevar a cabo el proceso.
2. Que en el mes de noviembre del presente año se convocó de manera extraordinaria a sesión del Pleno del Concejo, con la finalidad de presentar, discutir y en su caso aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos para la Alcaldía Cuauhtémoc, dando a conocer a los Concejales el Techo Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2026.
3. En el mes de noviembre de 2025 se reunieron en la Sala de Cabildos los integrantes de Órgano Colegiado, para conocer el Proyecto de Presupuesto de Egresos para la Alcaldía Cuauhtémoc y discutirlo, aprobándose por unanimidad.

CONSIDERANDOS

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, apartado A, fracción VI, inciso C, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21, apartado D, base III, numeral 1, inciso A; artículo 53, inciso C, numeral 3, fracción II, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 31, fracción V; artículo 41, artículo 98, fracción I; artículo 104, fracción II; y el artículo 154 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, corresponde a este Órgano Colegiado aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Cuauhtémoc para el Ejercicio Fiscal 2026.

Que con base en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Concejo es el Órgano Colegiado en cada demarcación territorial, que tiene entre sus funciones, la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, así como control del ejercicio del gasto público y aprobación de Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a la Alcaldía.

Que con fundamento en lo dispuesto en el Título II, capítulo I, artículo 7, fracción II, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, entre las atribuciones del Concejo, está la de aprobar sujeto a las previsiones de ingresos de la Hacienda Pública de la Ciudad, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación que enviarán al Ejecutivo local para su integración al Proyecto de Presupuesto de la Ciudad de México para ser remitido al Congreso de la Ciudad.

Que en materia de régimen interno, la programación y presupuestación del gasto público propuesta para esta demarcación territorial para el Ejercicio Fiscal 2026, comprende los aspectos señalados en el artículo 151 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las personas integrantes del Pleno del Concejo, tiene a bien suscribir el siguiente:

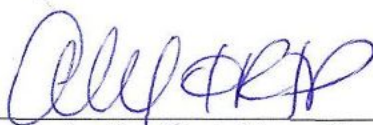
ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 de la Alcaldía Cuauhtémoc, por la cantidad de \$ 4,463,593,229.00 (Cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres millones quinientos noventa y tres mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los anexos correspondientes que forman parte integral del presente acuerdo.

SEGUNDO: Una vez aprobado el presente acuerdo, se solicita llevar a cabo los trámites conducentes a efecto de que el mismo sea comunicado a la Dirección General de Administración con la finalidad de que por su conducto se remita a la Secretaría de Administración y Finanzas, y posteriormente sea sometido a la aprobación del Congreso de la Ciudad de México.

TERCERO: Se exhorta a las áreas que conforman esta administración aplicar medidas de austeridad y disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público, para brindar una atención eficiente a las demandas ciudadanas.

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en el mes de noviembre de dos mil veinticinco.



Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc



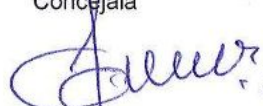

César Alberto Ramírez Rodríguez
Concejal


Claudia Anay Rosiles Carballo
Concejala


Claudia Leticia Rosas Martínez
Concejala


Grecia Maribel Jiménez Hernández
Concejala


Héctor Jiménez Tapia
Concejal


Humberto Lozano Avilés
Concejal


Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal

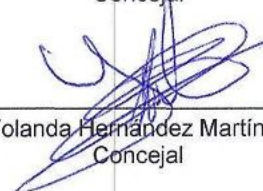

Luis Salvador Figueroa Solano
Concejal


Nayeli Vázquez Ramírez
Concejala


Priscila López Mejía
Concejala


Ricardo Martínez Martha
Concejal


Susana Penélope Ascanio García
Concejala


Yolanda Hernández Martínez
Concejal

La presente foja consta de trece firmas autógrafas, que forma parte del Acuerdo por el cual el Pleno del Concejo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Cuauhtémoc para el Ejercicio Fiscal 2026.